

Managua, 26 de Agosto del 2022  
**VPE-EMC-1014-08-2022**

Señor  
**Seungki SHIN**  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
República de Corea  
Su Despacho

**Ref. Invitación a firmas consultoras a presentar expresiones de interés proceso No. CPI-SBCC-001-2022-PNESER-ENATREL "Supervisión Externa del Programa"**

**Estimado Señor Shin:**

El Gobierno de la República de Nicaragua a través del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER/ENATREL), ha suscrito Contrato de Préstamo N° 2050 Tramo C, con el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), para la ejecución del proceso denominado Concurso Publico Internacional N° **CPI-SBCC-001-2022-PNESER-ENATREL "Supervisión Externa del Programa."** Por ser su país miembro del BCIE y para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 20.3 Publicidad de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios relacionados y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (PRE-40/2021), le remito para su información Invitación a firmas consultoras para presentar expresiones de interés, para más información al respecto favor ver invitación antes mencionada.

Sin más que agregar, aprovecho la oportunidad para saludarle y manifestarle mi consideración y estima.

Atentamente,



**Ing. Estela Martínez Cerrato**

Vice Presidente Ejecutivo

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica

Cc: Archivo



## INVITACIÓN A FIRMAS CONSULTORAS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

<b>Datos de la Operación</b>	
País:	Nicaragua
Nombre de Operación:	Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable
Operación No:	Nº 2050 Tramo C PNER
<b>Datos de la Consultoría</b>	
Nombre de la Consultoría:	Supervisión Externa del Programa
Método de Selección:	Selección Basada en Calidad y Costo
No de Referencia:	CPI-SBCC-001-2022-PNER-ENATREL
Fecha de Invitación:	<b>26 de Agosto de 2022</b>

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) ha recibido financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica para el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable Tramo C y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden realizar "**Supervisión Externa de Programa**" para garantizar la calidad de la ejecución de los proyectos, e informar los avances físicos y financieros de los procesos en ejecución de los componentes 1 y 2 del Programa, se deben realizar una serie de actividades tales como:

1. Seguimiento y monitoreo de los contratos en ejecución
2. Supervisión técnica
3. Cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como el manejo de archivos de acuerdo a los formatos establecidos por el BCIE
4. Elaboración de informes mensual y trimestral de control y avance
5. Certificación del cumplimiento de los contratos (avances físicos y financieros)
6. Seguimiento a la ejecución presupuestaria y a la Unidad Ejecutora.

*ml*

Para su debido cumplimiento, la fuente de financiamiento ha considerado importante y necesario la contratación de una Firma Supervisora, objeto de estos Términos de Referencia.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



La firma seleccionada brindará seguimiento a las actividades técnicas y ambientales correspondientes de acuerdo a las Normas y Leyes establecidas por el Estado de Nicaragua para el control y buena ejecución de los proyectos de electrificación rural y normalización de asentamientos, en la obtención de los logros y resultados alcanzados por el mismo, así como acompañamientos para la identificación de lecciones aprendidas en un proceso de mejora continua; además la firma consultora dispondrá de personal técnico para supervisar la construcción de las Redes de Electrificación Rural por extensión de red y Normalización del Servicio Eléctrico en Asentamientos, los cuales prestarán el servicio en todo el territorio Nacional.

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios y se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. Los criterios para la selección de la lista corta se encuentran dentro de los Términos de Referencia respectivos.

Las Firmas Consultoras interesados pueden obtener sin costo alguno los Términos de Referencia solicitándolos al correo electrónico: [brgomez@enatrel.gob.ni](mailto:brgomez@enatrel.gob.ni), o ingresar al portal electrónico de [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Normas para la Aplicación de la Política disponible en [www.bcie.org](http://www.bcie.org). Los consultores interesados pueden obtener más información en las Oficinas Centrales de ENATREL, Segundo Piso, De la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 Metros al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana.

Las expresiones de interés junto con la información indicada en los Términos de Referencia deberán ser presentados por escrito o correo electrónico, a más tardar el día **09 de Septiembre del año 2022**, para documentación física en la Oficina de la Unidad Central de Adquisiciones de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), ubicada de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, segundo piso de hasta 5:00 pm y para digital al correo [brgomez@enatrel.gob.ni](mailto:brgomez@enatrel.gob.ni) mediante documento adjunto no superior a 10 megas o link de descarga.

Atentamente,

**Ing. Estela Martínez Cerrato**

Vice Presidente Ejecutivo de ENATREL



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

Vicepresidente Ejecutivo

De la Rotonda Centroamérica 700 m al oeste,  
Villa Fontana, Managua, Nicaragua.  
Teléfonos (505) 2252-7400 y 2252-7500,

